



MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2018 - 2019 A
 FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO,
 DECRETO: N°

07 OCT 2019

3319 " " "

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015 Prueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2019.
10. D.A. N° 6.519 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2019
11. D.A. N° 6.521 de fecha 04.12.2018, autoriza postergación feriado legal año 2018 y acumulación con el periodo 2019 a funcionarios de la salud que se indican.
12. Solicitudes de feriado legal emitidas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese Feriado Legal a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
Ingrid Aravena Garrido	01 día (2019)	29/09/2019
Gregoria Fuentes Almonacid	01 día (2018)	22/09/2019
Jimena Contreras Meneses	01 día (2019)	27/09/2019
Dulkamara Rojas Águila	10 días (2019)	23/09/2019 hasta 04/10/2019
Judith Pizarro Vera	01 día (2019)	25/09/2019
Marcela Gonzalez Soto	01 día (2019)	27/09/2019
Carol Marín Prieto	08 días (2018)	27/09/2019 hasta 08/10/2019
Denisse Tapia Ojeda	04 días (2018) 06 días (2019)	30/09/2019 hasta 03/10/2019 04/10/2019 hasta 11/10/2019
Mariana Jiménez Perez	01 día (2019)	01/10/2019
Judith Muñoz Duran	04 días (2019)	01/10/2019 hasta 07/10/2019

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 SECRETARÍA MUNICIPAL
PAULINA MOYANO MEJIAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 ALCALDE
JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

JYMPMM
 DISTRIBUCIÓN:
 > Secretaría Municipal (1)
 > DEPTO. DE ARCHIVO (2)
 DEPTO. DE SALUD

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 02 OCT 2019
 FECHA SALIDA: 04 OCT 2019
 OBSERVACIÓN N°: